

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, SOBRE TABLAS y POR UNANIMIDAD, EN SESIÓN DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEÍS.


DECLARA:

Su adhesión al Paro de Mujeres a realizarse el día miércoles 19 de octubre de 13 a 14 hs. así como a la convocatoria a la Marcha que saldrá a las 18 hs. desde Colón y Cañada, disponiendo su difusión por todos los medios de comunicación que la Facultad posee.

Disponer los medios administrativos necesarios para garantizar a estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad la voluntaria adhesión al Paro y la participación en la Marcha sin que se compute inasistencia a sus respectivas actividades en el ámbito institucional.

La presente declaración se aprueba en el marco de una convocatoria realizada por múltiples organizaciones políticas, sociales, de Derechos Humanos y diferentes sectores de la sociedad a fin de convocar a una jornada de protesta que permita visibilizar los reclamos de las mujeres: violencia, opresión, micromachismos en nuestros hogares, lugares de trabajo y de estudio, vaciamiento de políticas públicas, salarios diferenciales, etc. Frente a este escenario la Facultad de Filosofía y Humanidades asume su compromiso pleno con la justicia de los reclamos que se presentan en la convocatoria.

DECLARACIÓN N° **010**

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades